Moción de Orden del Día N°. 17219

MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE,** Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad del Centro Poblado de **Cabuyal** fue fundada el 20 de mayo de 1996, mediante Resolución Municipal N.° 022-96-MPT-SG, durante la gestión del exalcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes, Ricardo Flores Dioses.

Que, en el año 2008, la Municipalidad Provincial de Tumbes adecuó su creación mediante la Ordenanza Municipal N.° 005-2008-MPT-SG, a través de la cual también se estableció la delimitación territorial del mencionado centro poblado, fijando sus límites: al norte con el distrito de Pampas de Hospital, al sur con el país vecino del Ecuador (provincia de Zarumilla), y al oeste con el distrito de San Jacinto.

Que, el Centro Poblado de **Cabuyal**, ubicado en el distrito de Pampas de Hospital, provincia y región Tumbes, está conformado por diversos caseríos como Becerra, El Limón, El Rodeo, La Angostura, La Arena, La Rinconada y Pueblo Nuevo;

Que, **Cabuyal**, tierra fértil y laboriosa, se levanta como un emblema de esfuerzo y esperanza en la región. Su aporte al desarrollo económico se cultiva en la agricultura. Actividad esencial donde hombres y mujeres que, con manos curtidas por el sol y el tiempo, sostienen el alma productiva de su comunidad. Cabuyal, trasciende por ser puerta natural al Parque Nacional Cerros de Amotape, donde la biodiversidad respira.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **Municipalidad del Centro Poblado de Cabuyal, en el distrito de Pampas de Hospital, provincia y departamento de Tumbes**, con motivo de conmemorar el 20 de mayo del presente año, su **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al **alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Cabuyal, Luis Alberto Aguilar Preciado**, y por su intermedio a las autoridades políticas, civiles, policiales, eclesiásticas, y a la población emprendedora, solidaria y pujante.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANTISTEBAN SUCLUPE Magally FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/05/2025 17:12:32-0500

Lima, mayo de 2025.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONG. MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE *

Magally Santisteban Suclupe
Congresista de la República

Edificio Juan Santos Atahualpa, 1er. Piso, Oficina 104, Lima 1
Teléfono (01)311-7144
msantisteban@congreso.gob.pe, magallyss.cr@gmail.com